

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 09/07/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMICK
RAZÓN SOCIAL	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/08/2012
SERIE	12

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
16/07/2019	17/07/2019	S.D. INDEVAL	15/07/2019

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1201439

PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 25.0937342969555

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
INTERESES	25.093734297

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros INTERESES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO EOLICO TAMAULIPAS I F/000122

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 09/07/2019

TIPO DE DERECHO			
REEMBOLSO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
16/07/2019	17/07/2019	S.D. INDEVAL	15/07/2019
IMPORTE QUE AMORTIZA	VALOR NOMINAL ACTUAL	VALOR NOMINAL AJUSTADO	
0	0.0	0	

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1201439

PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 52.9540857421808

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE APORTACIONES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO EOLICO TAMAULIPAS I F/000122

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso, el 17 de julio de 2019 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través del Indeval, a los Tenedores que sean titulares de los 1'201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, las cantidades correspondientes a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de los siguientes conceptos:

1. Intereses recibidos por el Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122, por la cantidad de \$30'148,591.04 (treinta millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 04/100 M.N.), y

FECHA: 09/07/2019

2. Reembolso de aportaciones recibidos por el Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122, por la cantidad de \$63'621,103.82 (sesenta y tres millones seiscientos veintiún mil ciento tres pesos 82/100 M.N.)

- (i) Monto Bruto de la Distribución total: \$93'769,694.86 (noventa y tres millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 86/100 M.N.)
- (ii) Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse: \$78.0478200391364023 M.N. por Certificado.
- (iii) Monto Bruto de Distribución de Intereses por Certificado a realizarse: \$25.0937342969555674 M.N. por Certificado.
- (iv) Monto Bruto de Distribución de Reembolso de aportaciones por Certificado a realizarse: \$52.9540857421808348 M.N. por Certificado.
- (v) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal
- (vi) Concepto de los importes que la constituyen:
 - 1) \$30'148,591.04 (treinta millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 04/100 M.N.) de interés nominal, y
 - 2) \$63'621,103.82 (sesenta y tres millones seiscientos veintiún mil ciento tres pesos 82/100 M.N.) por Reembolso de aportaciones
- (vii) Fecha de Aviso de Distribución: 09 de julio de 2019
- (viii) Fecha Ex-Derecho: 15 de julio de 2019
- (ix) Fecha de Registro: 16 de julio de 2019
- (x) Fecha de Distribución: 17 de julio de 2019

Los intereses reales del periodo ascienden a \$26'558,769.59 (veintiséis millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 59/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar.

OBSERVACIONES